

Correlatos

Investigación, multi e interdisciplinaria sobre familia

Normas editoriales para el envío de artículos:

Presentación de originales

Los textos originales e inéditos, deberán ser relativos a los temas que sugieren el título y subtítulo de la Revista o de la convocatoria abierta. El envío de los artículos, reseñas, notas críticas, presentaciones y autopresentaciones de libros deberán atender las siguientes normas de edición:

1. La extensión máxima, incluidos los espacios, será de 70.000 caracteres.
2. El título de los trabajos ha de constar en el idioma original y en inglés. Los artículos irán precedidos de un resumen, entre 500 y 1000 caracteres, incluidos los espacios, seguido de 5 a 7 palabras clave (o expresiones muy breves); uno y otras —el resumen y las palabras o expresiones clave—, también en los dos idiomas.
3. Los trabajos se redactarán en formato Word (.doc o .docx), letra Times New Roman de 12 puntos e interlineado de 1.5.
4. Las citas de libros deberán redactarse en el orden y con el formato siguientes:

APELLIDO(S) e inicial(es) de nombre(s), Título de la obra, ciudad de publicación: editorial, año y página(s). A modo de ejemplo:

LAUDAN L., El progreso y sus problemas, Madrid: Encuentro, 1986, p. 159.

5. Las citas de artículos de revista deberán redactarse en el orden y con el formato siguientes:

APELLIDO(s) e inicial(es) de nombre(s), "Título del artículo", en: Nombre de la revista, volumen/número (año) y página(s). A modo de ejemplo:

DIETERLEN P., "Justicia distributiva, pobreza y género", en: Open Insight, 5/8 (2014), pp. 39-59.

6. Las citas a páginas web, tanto de texto como de imágenes, tablas u otros contenidos, deberán redactarse brindando al lector los datos de autor y título, si los hubiere, y la liga junto con la fecha de recuperación (cuando la liga sea demasiado larga puede simplificarse a través de goo.gl) A modo de ejemplo:

INEGI, "Perfil sociodemográfico de la población afrodescendiente en México", <http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825090272> (15 Octubre 2017), p. 9.

LUCA G., "Eneas, fugitivo con su familia" (S. XVIII, Museo Nacional del Prado, Madrid), <https://goo.gl/uYcAzs> (24 noviembre 2016).

7. Tras la primera cita de una obra, en las siguientes podrán utilizarse las abreviaturas comunes en los trabajos de investigación.

8. Cuando se trate de autores clásicos, las obras se citarán según las normas y costumbres habituales entre los especialistas.

9. El comité de redacción se reserva el derecho de unificar los modos de citar, con el fin de facilitar la lectura.

10. Para someter el original al procedimiento de arbitraje de la revista y para preservar el anonimato de las colaboraciones se enviará el trabajo correspondiente a la dirección electrónica: **correlatos.revista@upaep.mx** y el texto propuesto no deberá contener ningún elemento que pueda identificar al autor. Se enviarán, en otro archivo adjunto, los datos de identificación del autor (nombre completo, Institución o Universidad a la que pertenece, grado académico y área de especialización, domicilio, teléfono de contacto y correo electrónico).

Procedimiento de evaluación

La selección de los artículos para Correlatos se rige por el siguiente sistema de evaluación:

1. Arbitraje. Todos los trabajos serán evaluados y dictaminados por dos académicos del máximo

nivel y especialistas en el tema sobre el que versa el artículo.

Se tratará de un arbitraje doble-ciego. Los artículos han de recibir dos dictámenes favorables para su publicación. Con independencia de cuál sea el dictamen, las opiniones de los árbitros y sus observaciones o sugerencias se comunicarán al autor a través de la dirección de correo utilizada por el colaborador para el envío.

— En caso de que se considere publicable, pero el dictamen incluya sugerencias, el autor será libre de considerarlas e incorporarlas al trabajo, siempre dentro del plazo previsto.

— Si la publicación está condicionada a ciertas mejoras, la aceptación definitiva dependerá de la adecuación real entre los cambios incorporados y la propuesta de los dictaminadores.

— Cuando el dictamen rechace la publicación, el autor tiene plena libertad para asumir las correcciones, elaborarlas, incorporarlas al texto y volver a postularlo para su evaluación en un número posterior de Correlatos.

2. Autoría. Una vez editados sus escritos, los autores podrán utilizarlos difundirlos, refiriéndose siempre a la Revista Correlatos como el lugar en que inicialmente se publicaron.

3. Certificación y envío de ejemplares. Los autores cuyos trabajos sean publicados recibirán por correo postal un ejemplar de la revista en que el artículo haya sido publicado. Se les enviará también una constancia de que el trabajo ha sido aceptado para su publicación y que será publicado en la fecha correspondiente al número de edición.